



PE-04 - PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN
ANÁLISIS Y MEJORA



PE-04 - PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN ANÁLISIS Y MEJORA

Código US:	02
Área:	Medición, Análisis y Mejora
Criterio implanta:	2.2
Centro:	Facultad de Geografía e Historia

Responsable:
José Carlos Posada Simeón
Vicedecano de Calidad e Innovación Docente

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
01	09/2017	Edición inicial
02	07/2018	Actualización de la Política de Calidad del Centro y Equipo Decanal
03	09/2022	Actualización apartado Desarrollo. Ampliación indicadores. Ampliación de responsables del procedimiento.
04	05/2024	Actualización y ampliación del epígrafe Desarrollo
05	04/2025	Ampliación de la normativa de referencia.

Versión: 5

Pág.1/6

Código Seguro De Verificación	u00dE4idKoBwHr/V4CDS1A==	Fecha	24/09/2025
Firmado Por	CARLOS POSADA SIMEON	Página	1/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u00dE4idKoBwHr%2FV4CDS1A%3D%3D		





PE-04 - PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN
ANÁLISIS Y MEJORA



ÍNDICE

- 1. Objeto**
- 2. Alcance**
- 3. Referencias/Normativa**
- 4. Definiciones**
- 5. Desarrollo del proceso**
- 6. Seguimiento y Medición**
- 7. Responsabilidades**
- 8. Rendición de cuentas**
- 9. Flujograma**

Versión: 5

Pág.2/6

Código Seguro De Verificación	u00dE4idKobWHR/V4CDS1A==	Fecha	24/09/2025
Firmado Por	CARLOS POSADA SIMEON	Página	2/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u00dE4idKobWHR%2FV4CDS1A%3D%3D		





PE-04 - PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN
ANÁLISIS Y MEJORA



1. Objeto

Este procedimiento tiene por objeto definir cómo la Facultad de Geografía e Historia garantiza la medición y el análisis de los resultados de la formación, la inserción laboral, la satisfacción de los distintos grupos de interés, y cuáles son los mecanismos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el centro.

2. Alcance

El alcance de este procedimiento da cobertura a las titulaciones oficiales de grado y másteres implantados en el Centro.

3. Referencias/Normativa

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.
 - Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales..
 - Estatuto de la Universidad de Sevilla y reglamentos que lo desarrollan.
 - Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla.

4. Definiciones

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

5. Desarrollo

1. Obtención de la información.

En aplicación de los procedimientos del SGC de los Títulos de la Universidad de Sevilla, los responsables de la obtención de los datos son los que se establecen en cada uno de dichos procedimientos y las herramientas que sean para la obtención de los datos los que se recojan en dicho SGC en cada momento.

Como regla general, para la recopilación de los datos, los Centros cuentan con el apoyo de la Oficina de Gestión

Versión: 5

Código Seguro De Verificación	u00dE4idKoBwHr/V4CDS1A==	Fecha	24/09/2025
Firmado Por	CARLOS POSADA SIMEON	Página	3/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u00dE4idKoBwHr%2FV4CDS1A%3D%3D		





PE-04 - PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN
ANÁLISIS Y MEJORA



de la Calidad (Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos/Vicerrectorado de Ordenación Académica), quien recaba la información de las diversas fuentes con responsabilidades en el desarrollo de los procedimientos del SGC de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, elabora los indicadores asociados a los mismos y cuyos resultados se ponen a disposición de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y del Equipo Decanal en la plataforma LOGROS para su revisión y análisis.

El Equipo Decanal establece y decide qué instrumentos adicionales, además de todos los que se recogen en el SGC de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, se utilizarán para la medición de resultados y quién será el responsable de analizarlos, bajo la supervisión del Vicedecanato de Calidad.

2. Análisis anual de los resultados, elaboración de Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejora.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos analiza la información, elaborando un autoinforme de seguimiento para cada titulación a partir de su segundo curso de implantación, atendiendo las recomendaciones, en su caso, pendiente de resolución y, en base a las debilidades detectadas en el análisis, proponiendo el Plan de Mejora de las titulaciones, integrado por los objetivos y acciones de mejora a implementar durante el curso del que ha que dar cuenta en el siguiente seguimiento. La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia supervisa el autoinforme de seguimiento de todas las titulaciones del centro.

3. Análisis global de los resultados. Renovación de la Acreditación.

Con anterioridad al transcurso del plazo legal en el que las titulaciones deben renovar su acreditación, el Vicerrectorado competente en la materia, eleva a los responsables de las titulaciones del Centro, una propuesta de planificación de las convocatorias a las que han de concurrir las titulaciones del mismo.

En el curso de presentación a la convocatoria de RA, la Comisión de Garantía de Calidad del título a renovar, analiza la información correspondiente a todos los cursos de implantación, elabora un Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación, que acompaña del Plan de Mejora de la titulación y de cuantas Evidencias son requeridas por la AAC. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro supervisa esta información. Posteriormente esta información es contrastada con la presencia de evaluadores externos que auditan a todos los grupos de interés implicados en las titulaciones del Centro.

6. Seguimiento y Medición

Una vez al año se debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con las titulaciones que en el mismo se imparten. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, analiza los resultados de las CGCTs y somete a la Junta de Centro el Plan de Mejora de las titulaciones del Centro para su debate y valoración que contienen los objetivos a alcanzar y las acciones de mejora a ejecutar.

Así mismo, para la medición y análisis de los resultados se tienen en cuenta todos los indicadores del SGCT.

PE04-I01: Número de acciones de mejora ejecutadas sobre las propuestas.

Para ello se dispone del Cuadro de Mandos Integral en el que se recoge información sobre los indicadores considerados como claves, y que una vez analizados se detectan las debilidades que forman parte de los Planes

Versión: 5

Código Seguro De Verificación	u00dE4idKoBwHr/V4CDS1A==	Fecha	24/09/2025
Firmado Por	CARLOS POSADA SIMEON	Página	4/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u00dE4idKoBwHr%2FV4CDS1A%3D%3D		





PE-04 - PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN
ANÁLISIS Y MEJORA



de Mejora de los Títulos para llevar un seguimiento anual, implementándose las acciones pertinentes para su revisión anual como está establecido y actuar en consecuencia.

Indicadores clave:

- P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO
 - P1-1.1 - TASA DE OCUPACIÓN
 - P1-1.2 - DEMANDA
 - P1-1.3 - NOTA MEDIA DE INGRESO
 - P1-1.4 - NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN
 - P1-1.5 - Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS
 - P1-1.6 - TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO
 - P1-1.7 - TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO
 - P1-1.8 - TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO
 - P1-1.9 - TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO
 - P1-1.10 - NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO
 - P1-1.11 - TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO
- P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO
 - P2-2.1 - PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO
 - 2.1.1 - PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO
 - 2.1.2 - SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO
 - 2.1.3 - PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.
 - 2.1.4 - PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO.
 - 2.1.5 - PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.
 - 2.1.6 - CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.
 - P2-2.2 - NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO
 - P2-2.4 - PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE
 - P2-2.5 - GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.
- P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS
 - P3-3.1 - GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS.
 - P3-3.2 - GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.
 - P3-3.3 - GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.
- P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
 - P4-4.1 - TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.
 - P4-4.2 - TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.
 - P4-4.3 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.
 - P4-4.4 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.
- P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
 - P5-5.1 - EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.
 - P5-5.2 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
- P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA
 - P6-6.1 - EGRESADOS OCUPADOS INICIALES

Versión: 5

Pág.5/6

Código Seguro De Verificación	u00dE4idKoBwHr/V4CDS1A==	Fecha	24/09/2025
Firmado Por	CARLOS POSADA SIMEON	Página	5/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u00dE4idKoBwHr%2FV4CDS1A%3D%3D		





PE-04 - PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN
ANÁLISIS Y MEJORA



- P6-6.2 - TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO
- P6-6.3 - ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN
- P6-6.4 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA
- P6-6.5 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA
- P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS
 - P7-7.1 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO
 - P7-7.2 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO
 - P7-7.3 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO
- P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS
- P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO
 - P9-9.1 - ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB

7. Responsabilidades

Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente: establecer y decidir qué instrumentos se utilizarán para la medición resultados y son los responsables de analizarlos.

Junta de Centro: debate y aprobación de la memoria anual del centro.

Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos: analizar los resultados y definir las acciones de mejora.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro: revisión propuesta de mejora de cada uno de los títulos y realizar la memoria anual del Centro.

8. Rendición de cuentas

De los resultados obtenidos en este procedimiento, como consecuencia de la aplicación del SGCT, el vicedecano de Calidad informa a la JC y somete a aprobación los Planes de Mejora de las titulaciones del Centro, que es publicado entre los diferentes grupos de interés en aplicación del Procedimiento de Información Pública.

9. Flujograma

PE-04 - Procedimiento de medición, análisis y mejora

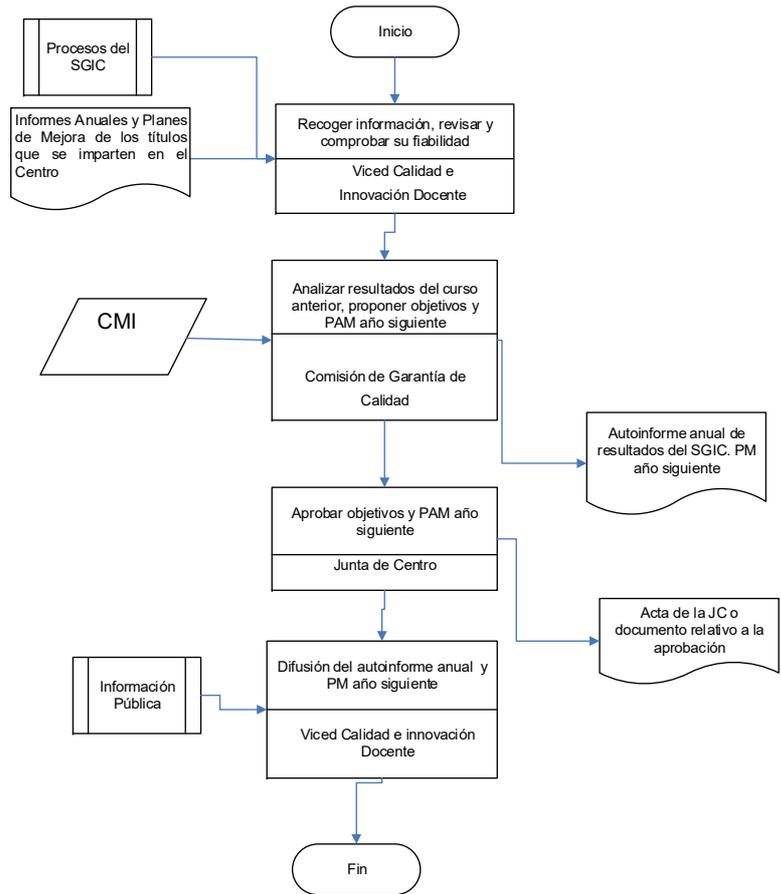
Versión: 5

Pág.6/6

Código Seguro De Verificación	u00dE4idKoBwHr/V4CDS1A==	Fecha	24/09/2025
Firmado Por	CARLOS POSADA SIMEON	Página	6/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u00dE4idKoBwHr%2FV4CDS1A%3D%3D		



PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA



Código Seguro De Verificación	u00dE4idKøBwHr/V4CDS1A==	Fecha	24/09/2025
Firmado Por	CARLOS POSADA SIMEON	Página	7/7
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/u00dE4idKøBwHr%2FV4CDS1A%3D%3D		

